

ÍNDICE

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO 2. EL MANDATO DE LA INTEGRACIÓN CÍVICA	25
1. Introducción	25
2. El reflejo de la inmigración en los tratados de la Unión	28
3. Los programas de trabajo para una política común	33
3.1. El Periodo del programa de Tampere (1999-2004); trazando el camino	33
3.2. Los principios básicos comunes sobre integración	40
3.3. El periodo del programa de La Haya (2005-2009); el desarrollo de un marco común	43
3.4. El Periodo del programa de Estocolmo (2010-2015); el pasado reciente y el futuro inmediato	47
4. Recapitulación	54
CAPÍTULO 3. EL PARADIGMA DE LA OBLIGACIÓN DE INTEGRARSE	59
1. Introducción	59
2. Los Países Bajos	61
2.1. Los visados de establecimiento y el examen de integración cívica en el extranjero	63
2.2. El procedimiento de integración cívica y el acceso a la residencia	65
2.3. Las condiciones para la naturalización	67
3. La República Francesa	68
3.1. La obtención de un visado	70
3.2. La residencia y el contrato de acogida e integración (CAI)	71
3.3. Las condiciones para la naturalización	73
4. El Reino Unido	74
4.1. Los requisitos para el visado y la estancia temporal	76
4.2. Permiso de residencia permanente (Settelmen)	78
4.3. Las condiciones para la naturalización	79
4.4. Test de vida en el Reino Unido (Life in the UK test)	80

5. La República Federal de Alemania	81
5.1. La regulación del conocimiento del idioma como requisito para el visado	82
5.2. La ley de residencia y los cursos de integración	83
5.3. Las condiciones para la naturalización	86
6. La República de Austria	88
6.1. La regulación de la admisión y la residencia	88
6.2. El plan nacional de acción y el acuerdo de integración	91
6.3. Las condiciones para la naturalización	93
7. El Reino de Bélgica	95
7.1. El programa de integración cívica	97
7.2. El sistema de visados	99
7.3. La residencia por trabajo	100
7.4. Las condiciones para la naturalización	100
8. El Reino de Dinamarca	101
8.1. Las políticas de acceso y establecimiento	101
8.2. El derecho a disponer de un permiso de residencia permanente	105
8.3. Las condiciones para la naturalización	106
9. El Reino de Suecia	108
9.1. La política de visados	108
9.2. Las medidas de establecimiento	109
9.3. La política de integración	110
9.4. El estatuto de residente de larga duración	112
9.5. Las condiciones para la naturalización	113
10. La Confederación Suiza	114
10.1. La solicitud de visado de entrada	115
10.2. Las posibilidades de la residencia	115
10.3. La política de integración	117
10.4. Las condiciones para la naturalización	118
11. Recapitulación	119
 CAPÍTULO 4. LA SINGULARIDAD DEL MODELO ESPAÑOL	 127
1. Introducción	127
2. El marco legislativo	128
2.1. Antecedentes históricos	128
2.2. De la Ley 4/2000 a la Ley 10/2011	130

2.2.1. La entrada y la residencia	133
2.2.2. La política migratoria en el marco normativo	134
2.3. La generosidad de España	136
2.3.1. La figura del arraigo	137
2.3.2. Los informes de esfuerzo de integración	138
2.4. El giro en la concesión de la nacionalidad por residencia	140
3. El arquetipo de participación e integración	143
3.1. Los instrumentos de cooperación y coordinación	144
3.2. Plan estratégico de ciudadanía e integración	146
4. Enfoques territoriales en el tratamiento de la integración	148
4.1. El compromiso de integración en la Comunidad Valenciana	150
4.2. El contexto del programa “conoce tus leyes” en la Comunidad de Madrid	155
4.3. La ley de acogida de Cataluña	159
4.4. La regulación de los informes de esfuerzo de integración en Andalucía	166
4.5. La Ley de integración de los inmigrantes en la sociedad de Castilla y León	169
5. Recapitulación	174
 CAPÍTULO 5. LA OPINIÓN DE LOS ACTORES EN ESPAÑA	179
1. Introducción	179
2. Reflexiones previas sobre la figura del contrato de integración	181
2.1. La contextualización del contrato en Europa	181
2.2. La tímida experiencia en España	184
2.2.1. Las formulas alternativas	186
2.2.2. La relación con los intereses políticos	187
2.3. Las delimitaciones del término	188
2.3.1. Las desavenencias con el carácter jurídico	188
2.4. La frontera con la naturalización	190
3. Estableciendo límites: ¿a favor o en contra del contrato de integración?	191
3.1. Argumento a favor	191
3.2. Argumento opuesto	196
4. La influencia del contrato de integración en la construcción del ideario de la inmigración	200
4.1. Los riesgos del discurso	200
4.2. Atendiendo el mensaje de las personas de origen inmigrante	203
5. ¿Hacia dónde quieren ir los actores en España?	206
5.1. Salvando distancias entre interpretaciones equidistantes	206

5.1.1. Aspectos a considerar sobre la integración	206
5.1.2. La incondicionalidad de la ciudadanía y el acceso a los derechos	208
5.2. Reconocer lo que ya tenemos	209
5.3. El beneplácito de algunos aspectos	212
5.3.1. El contenido formativo	212
5.3.2. El momento de la aplicación	213
5.4. Responsabilidad institucional y homogeneidad territorial	215
6. Recapitulación	217
 Capítulo 6. Conclusiones	 221
 Bibliografía	 233
 Anexo I. Los instrumentos de los países del paradigma	 249
Anexo II. Los instrumentos para la nacionalidad por residencia en España	281
Anexo III. Los autores del discurso en España	287